

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.066****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el 28 de Diciembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **STEREO-BAÑOS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.59 de 07 de Febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **STEREO-BAÑOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

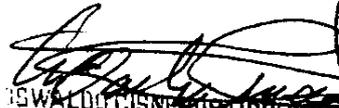
Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **07 FEB. 2013**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7475288
Nro. Trámite 5.2012.463
FRR/

RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.13. 066 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO de siete de febrero del dos mil trece resuelve aprobar la compañía STEREO-BAÑOS CIA. LTDA. por lo cual sienta como tal que tome nota del margen de la escritura matriz, celebrada el veintiocho de diciembre del año dos mil doce - Doy Fe.- Baños a 13 de febrero del 2013.-

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS ROLDÁN
NOTARIO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 23 a 23 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([SANCHEZ BRABO OLDER HOMERO en calidad de SOCIOS], [PORTILLA COBA ELSA GLADYS en calidad de SOCIOS], [SANCHEZ BRAVO OLGA MARINA en calidad de SOCIOS], [STEREO-BAÑOS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No.- SC.DIC.A.13.066] de fecha [Siete de Febrero de Dos Mil Trece].

Dr. Alvaro Flores Parola
Registrador de la Propiedad

